

recorridos en la forma y plazos previstos en el art. 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y preceptos concordantes del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla".

En lo no dispuesto en las presentes bases, se estará a lo dispuesto en las Normas Generales sobre Concursos publicadas en el B.O.ME., número 3.817 de fecha 16 de octubre de 2001.

Publíquense las mismas en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Boletín Oficial del Estado y Tablón de Edictos de la Ciudad, quedando convocado el proceso de selección para la provisión de las citadas plazas.

Melilla, 29 de julio de 2005

El Secretario Técnico Acctal.

Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

1429.- Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2005, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la "ENAJENACION EN PÚBLICA SUBASTA DEL BIEN PATRIMONIAL SITO EN LA C/. LEPANTO NÚM. 3 FINCA NÚM. 21.703 CON UNA SUPERFICIE DE 68 M2 CON UN PRECIO DE LICITACIÓN DE 30.000,00".

TIPO DE LICITACIÓN: 25.000,00

FIANZA PROVISIONAL: 540,00 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por 100, del importe de adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio (Palacio de la Asamblea, Plaza de España, s/n, 52001 Melilla. Tlfnos: 952699131/51) de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de La Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don _____, con domicilio en C/_____, provisto de DNI en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de _____, hace constar que, enterado del Pliego de condiciones aprobado por el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla y que ha de regir la Subasta del Inmueble sito en C/_____. Lepanto, núm. 3, se compromete a adquirir la misma por importe de

Melilla,

(firma y rúbrica)

Melilla, 1 de agosto de 2005.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

1430.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente al Concurso Público de: PROYECTO DE EJECUCIÓN DE CAMPO DE GOLF (9 HOYOS) DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA INFRAESTRUCTURA PARA EL CAMPO DE GOLF DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA.